



FEDERACION EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados. (2012081834)

Con fecha 9 de junio de 2012 se convocan Elecciones a Miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Judo y DDAA.

El Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Extremeña de Judo y DA, JOSÉ JULIÁN MANGAS VELO.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Energía eléctrica para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU". Expte.: NG-020512. (2012060887)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-020512.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Plazo de ejecución: Un año (1).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable por una anualidad.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:



- Oferta económicamente más ventajosa, hasta 95 puntos, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas y Técnicas.
- Solución Global Técnica, hasta 5 puntos, de acuerdo con los criterios que se indican en las Bases Jurídicas y Técnicas.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 178.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 356.000,00 euros.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe total de la adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextrmadura.es, o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los expresados en los pliegos que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

**9. APERTURA DE PROPOSICIONES:**

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor": El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática": El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

10. OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOE: Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.

Mérida, a 30 de mayo de 2012. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.

• • •

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2012 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Administración, desarrollo y actualización sobre los contenidos del sitio Web de Canal Extremadura". Expte.: NG-030512. (2012060888)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-030512.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de administración, desarrollo y actualización sobre los contenidos del sitio Web de Canal Extremadura.
- b) Plazo de Ejecución: Dos años (2).
- c) Admisión de prórrogas: Renovable por un período de 1 año.